

REGISTRO DE DECRETOS

FOLIO

Nº 000535

LA PLATA, 2 4 FEB. 2022

VISTO el Expediente 4061-118?852/2022 por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora **LARRARTE Bernardita**; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que procede en consecuencia disponer la aceptación; -

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Aceptar a partir del 01 de marzo de 2022, la renuncia presentada por la señora **LARRARTE Bernardita**, DNI.10.699.669, Legajo 705.832, quien revista como Personal Temporario Mensualizado en la Dirección Gerical de Planificación y Coordinación Económica dependiente de la Secretaría de Economía, en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, categoría 11, con un régimen laboral de 45 horas semanales.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

SECRETARIO DE COORDINACIÓN MUNICIPALIDAD DE LA PLATA DE JUNO CÉSAR GARRO